

Se reunió la mesa de diálogo por la Emergencia en Anestesiología: “Fue muy positiva”

20 mayo, 2022



Tuvo lugar en la Casa de Gobierno. Se dialogó sobre los alcances de la Ley aprobada por la Legislatura e intercambiaron puntos de vista sobre la formación de los profesionales y el rol del Estado. En cuanto al tema salarial, el Ejecutivo pidió que vuelvan en forma voluntaria a prestar el servicio, pero los representantes de los anestesistas manifestaron que eso “depende de cada uno de los profesionales”

Se reunió esta mañana, por primera vez, la Mesa de Diálogo dispuesta por la [Ley de Emergencia en Anestesiología](#) y convocada por el Gobernador Rodolfo Suarez. El encuentro fue

considerado “muy positivo” por todas las partes intervinientes y fue presidido por la ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Ana María Nadal. Estuvieron además el ministro de Gobierno, Víctor Ibañez, y el jefe de Gabinete de la cartera sanitaria, Roberto Campos.

Por el Poder Legislativo participaron la presidenta provisional del Senado, Natacha Eisenchlas; el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, y los justicialistas Paola Calle y Juan Pablo Gulino. En representación de los anestesiistas estuvieron presentes Arturo Salassa, Marcela Mouriño, Raúl Beguier, Cristian Morsucci, Carolina Membrives, Facundo Alonso y el asesor letrado de la Asociación, Andrés Cacciali.

Nota relacionada: [Unas 300 personas esperan ser operadas en Valle de Uco](#)

“Fue una reunión muy positiva, porque hemos encontrado una instancia de diálogo y agradecemos a todo el arco político por recibirnos”, dijo Salassa en representación de los anesthesiólogos.

“Se ha avanzado mucho en cuestiones que ayudan a una relación positiva, ya que no tenemos intención de vulnerar ninguna potestad del Estado ni interceder en lo que le corresponde, y en esto hubo un acercamiento mucho más positivo en cuanto a cómo seguir”, agregó Salassa.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, valoró la vocación de diálogo de todas las partes, incluyendo a la oposición legislativa. Sostuvo que cree posible “construir una estrategia sobre el futuro del servicio de la anestesia en la provincia”. Asimismo, recordó que el Ejecutivo se reserva las atribuciones de “aplicar las sanciones que correspondan para los profesionales que no presten el servicio, ya que uno de los artículos establece que se trata de una carga pública y puede acarrear sanciones para

quienes se nieguen a prestarla”.

Lombardi también comentó que el acuerdo de la agenda de trabajo “incluye el restablecimiento del cronograma de cirugías programadas pendientes, que comenzarán a funcionar a partir de la próxima semana”.

Salarios

En cuanto al tema salarial, Arturo Salassa sostuvo que **“el Ejecutivo fue muy claro en que este no es el ámbito y pidió que volvamos en forma voluntaria a prestar el servicio, lo que depende de cada uno de los profesionales”**. Además, remarcó que “lo que estamos discutiendo es la forma de relacionarnos con el Estado”.

Ante esto, Lombardi aseguró que esta discusión corresponde darla en el marco de los acuerdos paritarios. “Los profesionales anestesistas están comprendidos en el régimen de salud. En ese contexto, hubo un acuerdo salarial hace dos meses y lo que se pone en discusión es el valor que se da a las prestaciones, que es atribución del Poder Ejecutivo, porque no hay una relación de dependencia con el Estado”, dijo el presidente de la Cámara Baja. También aclaró que esos valores se han ido adecuando conforme a los acuerdos paritarios para no generar inequidades y desigualdades dentro del sistema.

Por su parte, Eisenchlas dijo que desde el momento en que se decidió dar espacio a la Mesa de Diálogo, ya había quedado claro que “hay temas que no se discuten, que es potestad del Estado gestionar los recursos humanos y económicos, y la formación y revalorización de la salud pública”. También agregó que si bien la ley habla de un encuentro por mes, en principio, las reuniones se harán cada quince días.

Representación

En cuanto a la relación con Ampros, el gremio que nuclea a los

profesionales de la Salud, Salassa dijo que “estamos un poco confundidos, porque no entendemos cuál es el rol del sindicato en el aumento de las prestaciones, donde nunca ha tenido competencia. Siempre ha sido una potestad del Gobernador hacerlo por decreto, una vez que se cierran las paritarias”.

Por otra parte, remarcó que en cuanto a la formación de anestesiólogos, “no queremos interceder de ninguna forma en la cantidad de profesionales sino en la calidad de la formación, y eso también ha sido muy positivo”.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza